



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00041412- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2024-11-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2024-188-E-UNC-DEC#FD;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

***Ad. Referéndum del H. Consejo Superior***

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2024-11-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2024-188-E-UNC-DEC#FD de órdenes 6 y 16 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Disciplinar: Estudios Básicos, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior.

ja

